

“Crónica de una tragedia anunciada”

El domingo 06 de septiembre de 1987 un torrente de barro y agua dejó un saldo de 100 personas fallecidas, cientos de desaparecidos, 300 heridos y miles de damnificados en lo que se conoce como uno de los desastres naturales de mayor magnitud ocurrido en Venezuela: la tragedia del río El Limón, en el estado Aragua.

Treinta y tres años más tarde, el pasado 9 de septiembre, se repitió la historia cuando las prolongadas lluvias provocaron el desbordamiento del río El Limón, en el municipio Mario Briceño Iragorry. Reportes diversos apuntan que, semanas después de los sucesos, los habitantes de las comunidades La Ceiba, Corral de Piedras, El Piñal, Caja de Agua, El Progreso, Arias Blanco y la Candelaria siguen sacando barro y salvando lo que les quedó de sus pertenencias y sus hogares.

De acuerdo con la periodista Gregoria Díaz, el censo preliminar arrojó el saldo de 35 calles tapiadas y destruidas, 485 familias y 334 viviendas afectadas en todo el municipio. De estas casas, 35 ya fueron declaradas pérdida total. Díaz es corresponsal en el estado Aragua del medio Crónica Uno y explicó a Radio Fe y Alegría Noticias que, según la alcaldía, solo en La Candelaria, el sector más golpeado por lo ocurrido, hay 209 familias y 146 viviendas afectadas.

LA SOLIDARIDAD NO SE DETIENE

Desde que se produjo este nuevo desbordamiento del río,

diversos grupos de voluntarios comenzaron a distribuir ayuda que requieren los damnificados, fundamentalmente agua potable. La fuente explicó que el río El Limón destruyó una importante red de aducciones y tuberías que dejó a más de 25 mil familias del municipio sin el servicio. De allí que el agua sea el bien más preciado, además de comida, ropa, colchones y enseres, pues lo perdieron todo.

Sin embargo, agregó Díaz, han llegado muchas denuncias que aseguran que los cuerpos policiales y militares, además de restringir el acceso hacia El Limón y La Candelaria, retienen los vehículos y decomisan parte de las donaciones.

“Esto originó una protesta en la entrada de La Candelaria protagonizada por los propios vecinos quienes reprocharon la actuación de la Policía de Aragua al impedir la llegada de la ayuda”, indicó.

La periodista Gregoria Díaz ha documentado a través de su cuenta en Twitter (@churuguara) todas las muestras de solidaridad que han llegado al sitio, no solo para ayudar a quienes perdieron sus enseres y viviendas por la fuerza del agua, sino también a los grupos de rescate que ayudan a -intentar- restablecer el orden luego de la tragedia.

NO HAY RESPUESTAS CONCRETAS

En Gaceta Oficial N° 38.595 la Asamblea Nacional decretó la ley de aguas en 2007, la cual en el artículo 14 refiere sobre la prevención y control de los

posibles efectos negativos de las aguas sobre la población y sus bienes, que se efectuará a través de planes de gestión integral [...] “concebidos de manera consciente, concertados y planificados para reducir los riesgos socio naturales [...] en la sociedad”.

Ante semejante disposición legal valdría la pena hacerse algunas preguntas ¿quién permite que la gente construya sus casas en los alrededores de un río? ¿existe una articulación entre la sociedad e instituciones del Estado para realizar planes de gestión integral de riesgos en determinados territorios?, ¿se realiza mantenimiento y cada cuánto tiempo?, ¿quién responde por ello?, ¿quién se hace la vista gorda?

En este sentido, la periodista en la entidad señaló que los vecinos tampoco tienen información sobre la manera en el que el gobierno nacional, a través de la gobernación de Aragua, facilitarán recursos, tal y como lo anunció el presidente Nicolás Maduro, para acceder a créditos que les permitan sobreponerse a las pérdidas que sufrieron.

Son casi 500 familias que lo perdieron todo en El Limón y hoy miran con temor el recuerdo de lo vivido 33 años atrás.

FUENTE:
Radio Fe y Alegría Noticias.